



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

**INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS 2012- 2013 CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA Y CONTRALORIA DEPARTAMENTAL.**

A CORTE 30 DE JUNIO DE 2015

JOSE ISAIAS PEÑA RODRIGUEZ
Asesora Oficina de Control Interno

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Profesional Oficina de Control Interno

Villavicencio, junio de 2015



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2012

Una vez realizado el seguimiento y monitoreo de avance al Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a la vigencia 2012, se puede concluir lo siguiente:

De los 11 hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2012, ya se cerraron 10, quedando pendiente el hallazgo 1503001, a cargo del proceso de Gestión de Talento Humano; así:

Vinculación de personal docente y administrativo: La planta de personal docente de carrera de la universidad de los Llanos ocupa aproximadamente un 15% del total de los profesores, cifra que resulta sustancialmente inferior frente a un 85% que corresponde a los profesores ocasionales y catedráticos vinculados durante este periodo.

Acción de mejora: Reformar la estructura organizacional y suplir la planta administrativa.

Actividad: Acto administrativo de establecimiento.

Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2014

Fecha de finalización: 17 de octubre de 2014

Vencido

Actividad: Convocar a concurso para suplir la planta de cargos administrativos

Fecha de inicio: 20 de octubre 2014

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2014

Vencido

Actividad: Vincular el personal a la planta de cargos administrativos

Fecha de inicio: 01 de enero de 2015

Fecha de finalización: 31 de julio de 2015

Acción de mejora: Definir la política de relevo generacional.

Actividad: Aprobación del Acuerdo Superior por parte del Consejo Superior.

Fecha de inicio: 01 de abril de 2014

Fecha de finalización: 30 de junio de 2014

Vencido. Tiene el aval del Consejo Académico, pendiente la aprobación del Consejo Superior.

A CORTE 30 DE JUNIO 2015

RESULTADO VIGENCIA 2012		
DESCRIPCION	No HALLAZGOS	TOTAL % AVANCE A JUNIO
Total de Hallazgos	11	91%
Hallazgos 100% Cumplidos	10	
Hallazgos Pendientes a la Fecha. Vencido	1	

Fuente: Control Interno de Gestión





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

En la auditoría realizada en el año 2014 por la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2013, se reportaron 27 hallazgos a los cuales se les elaboró plan de mejoramiento y se suscribió con dicha entidad el 19 de enero de 2015.

Una vez realizado el seguimiento al avance del plan de mejoramiento institucional con corte al 30 de junio de 2015, se concluye lo siguiente:

HALLAZGO No 1: Armonización coordinación y coherencia planes de desarrollo. (Direccionamiento Estratégico).

Acción de mejora: La universidad construirá un nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2024 para presentar al Consejo Superior para su respectiva aprobación, teniendo en cuenta algunos elementos del PND 2014 - 2018, en materia de educación superior.

Actividad: Propuesta de Plan de Desarrollo presentada a CSU.

Fecha de inicio: 01 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 30 de septiembre 2015

HALLAZGO No 2: Seguimiento e informes de avance PDI. (Direccionamiento Estratégico).

Acción de mejora: La oficina de planeación tiene la evidencia necesaria y suficiente para demostrar la presentación oportuna de los planes. La propuesta del Plan de Desarrollo planteará la parte estratégica y operativa con metas e indicadores para hacer su evaluación anual.

Actividad: Propuesta de Plan de Desarrollo presentada a CSU

Fecha de inicio: 01 de marzo 2016 **Fecha de finalización:** 30 de marzo 2016

HALLAZGO No 3: Plan de acción como instrumento de planeación previo. (Direccionamiento Estratégico).

Acción de mejora: Para el siguiente periodo rectoral la secretaría general hará ver la necesidad al Consejo Superior Universitario de aprobar el Plan de Acción Institucional en los primeros tres meses de la vigencia, según Estatuto General.

Actividad: Plan de Acción Institucional aprobado, durante los tres primeros meses.

Fecha de inicio: 01 de enero de 2016 **Fecha de finalización:** 30 de marzo 2016.

HALLAZGO No 4: (PAS1) Rendición cuenta fiscal 2013. (Direccionamiento Estratégico).

Acción de mejora: La universidad determina que la matriz enviada por la contraloría no se ajusta a las necesidades y dinámicas de funcionamiento de la universidad. Para la próxima rendición de Cuentas ante la CGR a realizarse (periodo fiscal 2014), se





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

interpretará la relación entre la información solicitada en SIRECI con la información disponible para diligenciar las celdas y formatos correspondientes.

Actividad: Rendición de la información revisada y consolidada.

Fecha de inicio: 01 de enero de 2015 **Fecha de finalización:** 28 de febrero de 2015

La herramienta SIRECI de la CGR fue diligenciada en su totalidad acordes con la información con la que se cuenta realizando las aclaraciones en los espacios de "observación" con el ánimo de generar claridad en los conceptos y de esta forma buscar dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la CGR. **Se cierra el hallazgo.**

HALLAZGO No 5: Incapacidades (Gestión de Talento Humano)

Acción de mejora: Se inicio el recobro de las incapacidades a las EPS. Se implementara en la universidad el cobro coactivo para adquirir un mecanismo coercitivo en caso de que se persista la dilatación de dichos pagos.

Actividad 1: Oficios y cuentas de cobro ante las EPS.

Fecha de inicio y finalización: 30 de junio 2015.

Se elaboraron las respectivas solicitudes de pago y fueron enviadas a SaludCoop y Colpensiones. Con la Nueva EPS, se enviaron los correos electrónicos. **Actividad se cierra.**

Actividad 2: Proyecto de acto administrativo (resolución rectoral) de cobro coactivo.

Fecha de inicio y finalización: 30 de junio 2015.

Se tiene el documento de proyecto de R.R. (Por la cual se reglamenta el procedimiento de jurisdicción coactiva de la Universidad de los Llanos).

Acción de mejora y actividad se cierran. Hallazgo se cierra.

HALLAZGO No 6: Archivo (Gestión documental)

Acción de mejora 1: La universidad en el año 2012 y 2013 ya adelanto procesos de capacitación no obstante, Se fortalecerá al personal de las diferentes dependencias académico-administrativas, con capacitación en temas archivísticos y se le hará seguimiento mediante visitas de acompañamiento y asesoría.

Actividad 1: Oficios de presentación del Cronograma de Capacitación

Fecha de inicio: 16 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 30 de noviembre de 2015

Acción de mejora 2: Se fortalecerá al personal de las diferentes dependencias académico-administrativas, con capacitación en temas archivísticos y se le hará seguimiento mediante visitas de acompañamiento y asesoría.

Actividad 1: Listas de asistencia a capacitación.

Fecha de inicio: 17 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 01 de diciembre de 2015

Actividad 2: Hacer visitas de seguimiento a las dependencias para que implementen la normatividad archivística. Mediante actas como evidencia.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

Fecha de inicio: 18 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 02 de diciembre de 2015

HALLAZGO No 7: Reglamentación de la Contratación. (Comunicación Institucional)

Acción de mejora: Es necesario revisar y de ser el caso modificar la normatividad referente del Acuerdo Superior 007 de 2011 es responsabilidad del rector y su secretario general presentar la propuesta de actualización de los actos administrativos objeto de la observación.

Actividad: Propuesta de actualización del Acuerdo Superior

Fecha de inicio: 05 de junio 2015 **Fecha de finalización:** 29 de octubre de 2015

HALLAZGO No 8: Subutilización de Equipos. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Definir cronograma de uso y prácticas para los elementos detallados en el hallazgo. Instalación de los elementos que se requieren para las prácticas académicas.

Actividad 1: Número de equipos rotulados

Fecha de inicio: 06 de abril de 2015 **Fecha de finalización:** 30 de junio 2015

La Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías realizó la rotulación de los equipos. **Se cierra esta actividad.**

Actividad 2: Cronograma publicado

Fecha de inicio: 06 de abril de 2015 **Fecha de finalización:** 30 de abril 2015

Se cierra la actividad, el cronograma fue elaborado y publicado.

En la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías se publicó el cronograma de uso de los equipos específicos para las prácticas de los laboratorios. **Actividad se cierra.**

Hallazgo cerrado.

HALLAZGO No 9: (HD2 BA1) equipos de laboratorio. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Realizar los precedentes adoptados para el recibo, entrega y disposición final de los bienes adquiridos por la Universidad.

Actividad: Procedimiento actualizado

Fecha de inicio: 01 de enero de 2015 **Fecha de finalización:** 31 de agosto de 2015

HALLAZGO No 10: (HD3) Debilidades en la contratación Estatal. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Se realizará el análisis de la normatividad vigente aplicable a la contratación en la Universidad y se determinarán las acciones necesarias que garanticen el principio de publicidad, economía y eficiencia administrativa.

Actividad: Acto administrativo

Fecha de inicio: 01 de junio de 2014 **Fecha de finalización:** 31 de julio 2015





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

HALLAZGO No 11: Afectación Recurso Hídrico. (Investigaciones)

Acción de mejora: Reiterando nuevamente que del escrito no se puede evidenciar un hecho de afectación a la administración, se puede tener como acción de mejora, una acción de información y articulación institucional con las autoridades ambientales, en el manejo de la información, siempre que estas así lo soliciten, ello para procurar el cuidado y conservación de los recursos naturales.

Actividad: Estudio, sobre el Rio Orotoy, Guayuriba y caños Quenane y Quenanito.
Fecha de inicio: 23 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 22 de abril de 2015
Se dio traslado a las autoridades competentes. **Este hallazgo se cierra.**

HALLAZGO No 12: Armonización instrumentos de planificación y gestión. (Direccionamiento estratégico)

Acción de mejora: Realizar los ajustes necesarios y suficientes para llevar a cabo la integración de los instrumentos de planeación presupuestal. Realizar la apertura de rubro por cada uno de los proyectos para el seguimiento a la inversión conforme al POAI.

Actividad: Plan operativo de inversión de 2015
Fecha de inicio: 01 de julio de 2015 **Fecha de finalización:** 30 de octubre 2015

HALLAZGO No 13: Centro de costos. (Gestión financiera)

Acción de mejora: Parametrizar adecuadamente todos los rubros presupuestales de ingresos y gastos frente a los centros de costos.

Actividad: Resolución Rectoral de Clasificación y distribución del presupuesto vigencia 2015, Ejecución Presupuestal Activa y Pasiva, Auxiliares por Centros de Costos.
Fecha de inicio: 01 de julio de 2015 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre 2015

HALLAZGO No 14: Registro procesos judiciales. (Jurídica)

Acción de mejora: Se realizara un reporte trimestral por parte de la oficina jurídica al proceso financiero con el fin de revisar las provisiones necesarias dentro el marco de los litigios jurídicos.

Actividad: Reportes trimestrales.
Fecha de inicio: 24 de marzo de 2015 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre 2015

HALLAZGO No 15: Registros de elementos. (Gestión de bienes y servicios).

Acción de mejora: Se realizara un seguimiento de las entradas, salidas y bajas del inventario de bodega de almacén.

Actividad: Cantidad de activos devolutivos a realizar por porcentaje en el sistema.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

Fecha de inicio: 24 de marzo de 2015 Fecha de finalización: 30 de noviembre 2015

HALLAZGO No 16: Avances y anticipos. (Gestión financiera)

Acción de mejora: Realizar comité de saneamiento contable para realizar los procedimientos necesarios para la depuración de la cuenta de avances y anticipos involucrando las dependencias como tesorería, control interno disciplinario y contabilidad.

Actividad 1: Dos actas de comité de sostenibilidad contable.

Fecha de inicio: 09 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 31 de julio 2015

Se elaboraron las respectivas actas de las reuniones del Comité, las cuales reposan en la oficina de Contabilidad. **Actividad se cierra.**

Actividad 2: Acto administrativo

Fecha de inicio: 30 de junio 2015

Fecha de finalización: 31 de julio 2015

HALLAZGO No 17: (HD4) Depuración contable. (Gestión financiera)

Acción de mejora 1: Revisar, analizar, y ajustar cada uno de los estudiantes con saldo en la cuenta contable 14070199 - matriculas de contado.

Actividad 1: Elaborar auxiliar por tercero resumen de la cuenta 14070199

Fecha de inicio: 31 de diciembre 2014 **Fecha finalización:** 31 de diciembre 2015

Actividad 2: Sacar auxiliar por tercero de la cuenta 14070199 y analizar cada caso de acuerdo a los registros contables.

Fecha de inicio: 01 de enero 2015

Fecha de finalización: 01 de enero 2016

Actividad 3: Elaborar nota contable de ajuste de acuerdo a la verificación y análisis en cada caso.

Fecha de inicio: 02 de enero 2015

Fecha de finalización: 02 de enero 2016.

Acción de mejora 2: Solicitar soporte de la Escritura de donación de la Alcaldía de Granada *De acuerdo al valor registrado en la cuenta edificaciones separar un % como valor del terreno.

Actividad 1: Registro en cuenta

Fecha de inicio: 31 de diciembre 2014

Fecha de finalización: 31 de diciembre 2015

HALLAZGO No 18: Estado de los Precios de la Universidad. (Jurídica)

Acción de mejora: Realizar trámite para actualizar y aclarar diferencias o errores de las escrituras de los predios con respecto al IGAC.

Actividad 1: Memorando de designación de responsabilidad

Fecha de inicio: 06 de abril 2015

Fecha de finalización: 30 de agosto 2015

Actividad 2: Solicitud por escrito ante las entidades competentes



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Commutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

Fecha de inicio: 01 de junio 2015

Fecha de finalización: 30 de octubre 2015

HALLAZGO No 19: Pago por impuesto predial. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Realizar las solicitudes en cualquier medio (personal, correo electrónico, telefónicamente) ante las alcaldías correspondientes de cada uno de los predios de la Universidad.

Actividad: Correo electrónico a las alcaldías. Informe de seguimiento a pagos y obligaciones tributarias.

Fecha de inicio: 01 de enero 2015 **Fecha de finalización:** 31 de mayo 2015

Hallazgo se cierra. Se observó el pago de los impuestos prediales de la sede de Restrepo, Barcelona, San Antonio, Villanueva, Manacacias, San Juan de Arama.

HALLAZGO No 20: Registro órdenes de pago y acta de recibo construcción biblioteca. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Actualizar procedimiento en el SIG para los procesos de contratación

Actividad: Procedimiento actualizado

Fecha de inicio: 06 de abril 2015 **Fecha de finalización:** 29 de mayo 2015

Hallazgo se cierra. Se actualizaron los procedimientos No PD-GBS-01 y FO-GBS-56.

HALLAZGO No 21: Mecanismos de control interno. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Realizar los ajustes del procedimiento y formatos del proceso de Gestión de Bienes y servicios, realizar el seguimiento y control a los procesos contractuales a través de la oficina de control interno.

Actividad: Procedimiento actualizado

Fecha de inicio: 06 de abril 2015 **Fecha de finalización:** 29 de mayo 2015

Hallazgo se cierra. Se actualizaron los procedimientos No PD-GBS-01 y FO-GBS-56.

HALLAZGO No 22: (HF1) diagnostico equipo subestación de energía. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Realizar Plan de Adquisiciones de la vigencia priorizando el uso eficiente de los recursos.

Actividad: Acto administrativo

Fecha de inicio: 01 de enero 2015 **Fecha de finalización:** 31 de enero 2015

Hallazgo se cierra. Resolución Rectoral 4149 de 2015, "Por medio del cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2015 de la Universidad de los Llanos"

HALLAZGO No 23: Contratación equipo electrógeno 1555 de 2014. (Gestión de bienes y servicios).





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

Acción de mejora: Verificación técnica y financiera dentro el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo eléctrico.

Actividad: Informe

Fecha de inicio: 17 de marzo 2015

Fecha de finalización: 04 de julio 2015

Hallazgo vencido. Sin embargo, las partes responsables de la acción, definen realizar una consultoría cuyo objeto es: Revisión de documentos requeridos para liquidar el contrato, visita técnica, revisión de documentos requeridos para liquidar el contrato, visita técnica para verificación visual de los elementos instalados, estudio de mercado de los elementos instalados, propuesta documental para liquidación. Como evidencia se determina la orden de trabajo N°4516 de junio 30 de 2015.

HALLAZGO No 24: Autorización de horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos. (Gestión de bienes y servicios)

Acción de mejora: Se implemento el formato FO-GTH-93 Formato solicitud Reconocimiento de Horas Extras, Recargos, Dominicales y Festivos.

Actividad: Elaborar formato para el reconocimiento del trabajo suplementario.

Fecha de inicio: 03 de marzo de 2015

Fecha de finalización: 01 de agosto 2015

HALLAZGO No 25: Autorización de jornadas especiales. (Gestión de Talento Humano).

Acción de mejora: Establecer una reglamentación interna emitida por la alta dirección la cual contenga los mecanismos de control a implementar en la autorización, reporte y pago del trabajo suplementario, así como las demás obligaciones derivadas de este reconocimiento.

Actividad: Establecer el procedimiento para la autorización, reporte, reconocimiento y pago de horas extras.

Fecha de inicio: 19 de marzo 2015

Fecha de finalización: 30 de mayo 2015

Se elaboro el procedimiento para la realización y pago de trabajos suplementarios PD-GTH-24 del 29/05/2015 versión 01. **Hallazgo se cierra.**

HALLAZGO No 26: (HD6) Certificado de disponibilidad presupuestal CDP reconocimiento y pago de horas extras y recargos. (Gestión de Talento Humano).

Acción de mejora: Dar aplicabilidad a lo establecido en el Decreto 1029 de 2013 hoy Decreto 199 de 2014 y al Acuerdo Superior No. 059 de 1997 artículo 26 del Certificado de Disponibilidad Presupuestal previo.

Actividad: CDP mensual

Fecha de inicio: 01 de mayo 2015

Fecha de finalización: 31 de diciembre 2015





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

HALLAZGO No 27: (HD7) Nombramiento de provisionales. (Gestión de talento humano).

Acción de mejora: Se estableció un procedimiento para definir los requisitos de nombramiento provisional. A través de la oficina de control interno disciplinario se adelantará el proceso indagatorio que permita determinar el grado de responsabilidad de los funcionarios públicos relacionados en el hallazgo.

Actividad: Oficio de remisión a la oficina de Control Interno Disciplinario.

Fecha de inicio: 06 de abril 2015

Fecha de finalización: 30 de mayo 2015

Hallazgo se cierra. Se le dio trámite y traslado a la oficina de Control Interno Disciplinario, mediante el oficio No 30.10.00104 del 26 de mayo de 2015.

ACORTE 25 DE JUNIO

RESULTADO VIGENCIA 2013		
DESCRIPCION	No HALLAZGOS	TOTAL % AVANCE A JUNIO
Total de Hallazgos	27	37%
Hallazgos 100% Cumplidos	10	
Hallazgos Pendientes a la Fecha	17	
Hallazgos vencidos	1	

Fuente: Control Interno de Gestión

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

HALLAZGO No 1: Los acuerdos de aprobación del presupuesto no discriminan los programas y proyectos de inversión, conforme los establecen los artículos 36 y 38 de Decreto 111 de 1996 y el literal b del artículo 5 del Estatuto Presupuestal de la Universidad sino que se presenta con el nombre de "recursos estampilla Unillanos", que corresponden a la fuente del recurso. **Responsable: Direccionamiento Estratégico.**

Acción de mejora: En el presupuesto de la Universidad de los Llanos se incluirá los programas de inversión según el acuerdo 005 de 2011 por el cual se expide la política de Administración de los recursos recaudados mediante la estampilla.

Actividad: Estructura del presupuesto ajustada

Fecha de inicio: 01 de abril de 2015

Fecha de finalización: 30 de junio de 2015

Hallazgo se cierra. Ejecución pasiva con la desagregación de Recursos Estampilla.

HALLAZGO No 2: Se identificaron traslados de la cuenta 364486613-4 denominada Estampilla Unillanos durante los años 2012 y 2013 a cuentas bancarias de recursos propios de la Universidad por \$15,920,430,775, haciendo unidad de caja con recursos de destinación específica como lo es la estampilla Unillanos, trasgrediendo el principio de





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

especialidad del gasto señalado en el numeral 3 del artículo 6 de estatuto presupuestal de la Universidad de los Llanos. **Responsable: División financiera.**

Acción de mejora: La apertura de una cuenta corriente con denominación Recurso ESTAMPILLA.

Actividad: Certificación de apertura de cuenta corriente

Fecha de inicio: 01 de enero 2015 **Fecha de finalización:** 31 de enero 2015

Hallazgo se cierra. Se apertura la Cuenta de ahorro 854-000015, con su paralela cuenta corriente 854-000098, denominada Recurso Estampilla Universidad de los Llanos con fecha 07 de octubre de 2014, certificación del Banco BBVA sucursal B.E.I. Villavicencio.

HALLAZGO No 3: En la universidad de los Llanos existe una diferencia de \$1,873,513,795 entre las obligaciones y transferencias la cual no fue justificada durante el proceso auditor por parte de las dependencias de tesorería y presupuesto en donde se evidenciara que fue utilizada para gastos establecidos mediante el acuerdo 005 de 2011. **Responsable: Gestión financiera.**

Acción de mejora: Definir un procedimiento documentado que permita controlar la sumatoria de los comprobantes de egreso.

Actividad: Procedimiento

Fecha de inicio: 01 de enero de 2015 **Fecha de finalización:** 30 de mayo de 2015

Hallazgo se cierra. Se incluyo como una política en la caracterización del proceso.

HALLAZGO No 4: Durante las vigencias 2012 y 2013, la Universidad de los Llanos ejecutó los recursos de estampilla desconociendo los porcentajes otorgados a cada programa por el Acuerdo Superior 05 de 2011, mediante el cual se aprobó la política de administración de los recursos de estampilla Unillanos. Lo anterior transgrede el principio de especialidad del gasto, señalado en el numeral 3 del Estatuto Presupuestal de la Universidad. **Responsable: Direccionamiento Estratégico.**

Acción de mejora: Proponer la redistribución de los porcentajes de inversión en los programas que se ajuste a la plataforma estratégica en los recursos de estampilla.

Actividad: Propuesta de modificación del acuerdo

Fecha de inicio: 03 de marzo de 2015 **Fecha de finalización:** 30 de septiembre de 2015

HALLAZGO No 5: La Universidad de los Llanos no reportó gestión para la implementación de los programas de medicina, ingeniería de petróleos, ingeniería civil, filosofía, bellas artes y sociología, establecidos en la Ley 1178 de 2007, pese a que ha transcurrido 5 años de vigencia de la citada norma y haber recaudado el 29% de la emisión (\$100,000.000.000) autorizada por el legislador. Por lo tanto, se hace un llamado al consejo Superior de la Universidad de los Llanos, máximo órgano directivo de la Universidad, para que adopte las medidas pertinentes que garantice un horizonte de tiempo el cumplimiento de la destinación de los recursos de estampilla, asignados por la Ley 1178 de 2007, pues a diciembre de 2013 no se evidencia la creación de los





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

programas académicos definidos en la citada ley. **Responsable: Direccionamiento Estratégico.**

Acción de mejora: La Universidad de los Llanos realizara durante el año 2016 el estudio de viabilidad para los programas de Medicina, Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Civil.

Actividad 1: Realizar el estudio de oferta y demanda de los programas

Fecha de inicio: 01 de enero de 2016 **Fecha de finalización:** 30 de diciembre de 2016

Actividad 2: Construcción de documentos en condiciones de calidad

Fecha de inicio: 01 de enero 2016 **Fecha de finalización:** 30 de diciembre 2016

HALLAZGO No 6: La Universidad de los Llanos no elaboró estudios previos para los procesos contractuales financiados con recursos de estampilla, omisión que quebranta el principio de planeación establecido en el artículo 15 del manual de procesos y contratación de la Universidad, tal como se evidencia en los contratos 1260, 1274, 1278 y 1301 de 2012 y los contratos 1371, 1372, 1374, 1351, 1377 y 1420 de 2013.

Responsable: Gestión de bienes y servicios.

Acción de mejora: Modificación del manual de procesos y contratación de la Universidad de los Llanos.

Actividades: ACTO ADMINISTRATIVO (manual de contratación)

Fecha de inicio: 18 de febrero de 2015 **Fecha de finalización:** 26 de febrero de 2015

Hallazgo cerrado. Resolución Rectoral No 2079 de 2014, por medio de la cual se modifíco la R.E. No 2661 de 2011, "Por medio del cual se adoptó el Manual de Procesos y contratación de la Universidad de los Llanos.

HALLAZGO No 7: Dentro del componente de inversión se evidencia que en el contrato 1367 de 2013 se adquirió servicio de mantenimiento de equipos, del cual se atendieron 69 equipos del área administrativa, es decir, que el contrato en un 28% correspondía a necesidades administrativas. De igual forma, mediante orden de compra 3811 de 2013, se suministró computadores e impresoras al área administrativa, los cuales se consideran gastos generales que hacen parte del funcionamiento de la entidad, lo cual resulta contrario a lo requerido por la Ley 1178 de 2007 y ordenanza N° 662 del 2008, modificada por la 670 de 2009 y la 724 de 2010. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: A pesar de considerar que los contratos en cuestión se han desarrollado conforme a la norma, se realizará mayor control en la inversión de los recursos de estampilla.

Actividad 1: Revisión al Plan Operativo Anual de Inversión

Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2015 **Fecha de finalización:** 12 de diciembre de 2015.

Actividad 2: Revisión al Plan de adquisiciones

Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2015 **Fecha de finalización:** 13 diciembre 2015



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Commutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

HALLAZGO No 8: Se evidencia falta de medidas de control y seguimiento en cuanto a la destinación de los bienes muebles (una mesa para juntas de 10 puestos y 10 sillas auxiliares sin brazos para la escuela de Ciencias Agrícolas) adquiridos en orden de compra N° 3394, los cuales no se han utilizado 33 meses después de su compra, lo que permite inferir que no eran prioritarios para la renovación del registro calificado del programa de Ingeniería Agronómica. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Realizar la planeación de las obras de infraestructura con el suficiente tiempo de anticipación para garantizar que los bienes muebles no se queden sin usar mientras que se realizan las obras, si se tienen bienes sin usar darles uso de manera inmediata.

Actividad: Programa general de proyecto

Fecha de inicio: 11 de febrero de 2015 **Fecha de finalización:** 23 febrero 2015

Hallazgo se cierra. Se contempló en el Plan de Adquisiciones ejecutar primero las obras, para luego dotar. Desde Planeación se priorizó en los proyectos la clasificación de los rubros, en cuanto a infraestructura, dotación de equipos, inmobiliario. Está publicada en la página web, link de financiera, Plan de Adquisiciones.

HALLAZGO No 9: En el contrato 1301 de 2012 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Constru.-Nillanos se evidencia un presunto detrimento patrimonial por una gestión ineficiente y antieconómica por sobrepuestos. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Asegurarse que dentro de todos los contratos de obra civil o de adecuaciones locativas se tenga la misma descripción de unidad de medida y precios que la establecida por la gobernación del meta respecto de los ítems a contratar.

Actividad: Resolución rectoral 1973 de 2014 que acoge los precios oficiales de la gobernación del meta.

Fecha de inicio: 03 de marzo de 2015 **Fecha de finalización:** 24 de junio de 2015

Hallazgo se cierra. Resolución Rectoral No 1973 del 15 de julio 2014 "Por medio del cual se acogen los precios unitarios oficiales para los contratos de obra expedidos por la Gobernación".

HALLAZGO No 10: En el contrato 1301 de 2012 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Constru.-Nillanos se evidencia un presunto detrimento patrimonial por una gestión ineficiente y antieconómica por calidad de la obra. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Elaborar planes de calidad para las obras civiles o de adecuación locativa que permitan realizar seguimiento y control de calidad a las obras.

Actividad: Procedimiento para planes de calidad.

Fecha de inicio: 03 de marzo de 2015 **Fecha de finalización:** 23 de junio 2015

Se elaboro la guía para la elaboración del Plan de Calidad para obras civiles en la Universidad de los Llanos. **Hallazgo se cierra.**





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3
Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

HALLAZGO No 11: En el contrato 1372 de 2013, la universidad de los Llanos realizó una gestión ineficaz y antieconómica contraria a los principios instituidos en el artículo 209 de la constitución política, al adquirir el sistema bidimensional (2D) y multiplanar (MP) de análisis de movimiento deportivo por videografía digital. **Responsable: Jurídica.**

Acción de mejora 1: se adelanta proceso administrativo sancionatorio convocando contratista y aseguradora ante el presunto incumplimiento del contrato con un valor de 21,694,990,76 mas las demás sanciones que hayan lugar.

Actividad 1: Resolución, notificación.

Fecha de inicio: 20 de febrero 2015 **Fecha de finalización:** 19 de junio 2015

Acción y actividad se cierra. Resolución Rectoral No 0344 de 2015 "Por medio de la cual se procede a iniciar la Actuación Administrativa Sancionatoria en contra de la Unión Temporal Alqosto Equipos, por el presunto incumplimiento al contrato 1372 de 2013"

Acción de mejora 2: Ajustar al procedimiento de concepto técnico de equipos

Actividad 1: Procedimiento ajustado.

Fecha de inicio: 19 de febrero 2015 **Fecha de finalización:** 19 de marzo 2015

Acción de mejora y actividad cerrada. Ajustado y actualizado el procedimiento para conceptos técnicos de ingresos de equipos, código PD-GRT-14 el 23 de febrero de 2015, donde se actualizaron las condiciones generales y se unifican las actividades 4 y 5, quedando solo la No 4. **Hallazgo se cierra.**

HALLAZGO No 12: El contrato 1351 de 2013 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Biollanos Ingeniería se observaron deficiencias en la supervisión del contrato. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Asegurarse que cuando se ejecuten obras que involucren varias entidades se aplique de manera adecuada el principio de coordinación, cooperación y articulación en el marco de la ley 872 y la norma NTCGP 1000:2009 para garantizar que sea la misma información del contrato la que repose en la diferentes entidades.

Actividad: Procedimiento

Fecha de inicio: 03 de marzo 2015 **Fecha finalización:** 24 de junio 2015

Hallazgo cerrado. Ajustados los procedimientos PD-GBS-10, PD-GBS-11, PD-GBS-12.

HALLAZGO No 13: En el contrato 1351 de 2013 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Biollanos ingeniería se evidencia una gestión ineficiente por sobrepuestos en el ítem "Acometida General Bifásica". **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Asegurarse que dentro de todos los contratos de obra civil o de adecuaciones locativas se tenga la misma descripción de unidad de medida y precios que la establecida por la gobernación del meta respecto de los ítems a contratar.

Actividad 1: Resolución rectoral 1973 de 2014 que acoge los precios oficiales de la gobernación del meta.

Fecha de inicio: 03 de marzo de 2015 **Fecha de finalización:** 24 de junio 2015





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

Hallazgo se cierra. Resolución Rectoral No 1973 del 15 de julio 2014 "Por medio del cual se acogen los precios unitarios oficiales para los contratos de obra expedidos por la Gobernación".

HALLAZGO No 14: En el contrato 1437 de 2013 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Gustavo Adolfo Vaca Acosta se evidencia un presunto detrimento patrimonial por sobre precios en la ejecución del contrato por valor de \$2.722.612. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Asegurarse que dentro de todos los contratos de obra civil o de adecuaciones locativas se tenga la misma descripción de unidad de medida y precios que la establecida por la gobernación del meta respecto de los ítems a contratar.

Actividad: Resolución rectoral 1973 de 2014 que acoge los precios oficiales de la gobernación del meta.

Fecha de inicio: 03 de marzo 2015 **Fecha de finalización:** 24 de junio 2015

Hallazgo se cierra. Resolución Rectoral No 1973 del 15 de julio 2014 "Por medio del cual se acogen los precios unitarios oficiales para los contratos de obra expedidos por la Gobernación".

HALLAZGO No 15: En el contrato 1377 de 2013 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Biollanos Ingenierita se evidencia un presunto detrimento patrimonial por sobreprecios en el ítem 3,3"suministro e instalación tubería PVC4" para alcantarillado por valor de \$404,236. Presuntos responsables Oscar Domínguez González Rector, Edgar Felipe Romero Barbosa contratista y Johan Emerson Herrán, supervisor. **Responsable: Gestión de bienes y servicios.**

Acción de mejora: Asegurarse que dentro de todos los contratos de obra civil o de adecuaciones locativas se tenga la misma descripción de unidad de medida y precios que la establecida por la gobernación del meta respecto de los ítems a contratar.

Actividad: Resolución rectoral 1973 de 2014 que acoge los precios oficiales de la gobernación del meta.

Fecha de inicio: 03 de marzo de 2015 **Fecha de finalización:** 24 de junio de 2015.

Hallazgo se cierra. Resolución Rectoral No 1973 del 15 de julio 2014 "Por medio del cual se acogen los precios unitarios oficiales para los contratos de obra expedidos por la Gobernación".

HALLAZGO No 16: En el contrato 1367 de 2013 no reposa constancia de la inexistencia de personal que puede desarrollar el servicio requerido conforme a lo establecido en el literal f del articulado 56 del Manual de Procesos y Contratación" **Responsable: Gestión de Tic.**

Acción de mejora 1: La Oficina Jurídica y la dependencia que requiera personal por Prestación de Servicios deberán solicitar la certificación de la no existencia del personal para dicha actividad por parte de la División de Servicios Administrativos.

Actividad 1: Diligenciar formato LISTA DE CHEQUEO FO-JUR-19

Fecha de inicio: 18 de febrero 2015 **Fecha de finalización:** 30 de junio 2015





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión
La Universidad de cara a la Sociedad

Acción de mejora y actividad se cierra.

Acción de mejora 2: Modificación del manual de procesos y contratación de la Universidad de los Llanos (Rta. Jurídica).

Actividad 2: ACTO ADMINISTRATIVO (manual de contratación)

Fecha de inicio: 18 de febrero 2015 **Fecha de finalización:** 26 de febrero 2015

Acción de mejora y actividad cerrada. Resolución Rectoral No 2079 de 2014"por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral No 2661 de 2011 por medio de la cual se adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Hallazgo se cierra.

A CORTE 30 DE JUNIO

RESULTADO VIGENCIA 2013		
DESCRIPCION	No HALLAZGOS	TOTAL % AVANCE A JUNIO
Total de Hallazgos	16	81%
Hallazgos 100% Cumplidos	13	
Hallazgos Pendientes a la Fecha	3	
Hallazgos vencidos	0	

Fuente: Control Interno de Gestión

JOSE ISAIAS PEÑA RODRIGUEZ

Asesor Control Interno de Gestión

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL

Profesional Control Interno de Gestión



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio